

13 de septiembre 2017

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos	
El Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Director de Asesoría, Capacitación y Normatividad de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, el Director de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, la maestra María de la Luz Rico Arvizu de la Universidad de Guanajuato y la Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado envían opinión a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	
II.	
La Secretaria del Ayuntamiento de Romita y los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Cortázar, Valle de Santiago, San Felipe, San Francisco del Rincón, Pénjamo, Uriangato, San Miguel de Allende, Moroleón, León, Salamanca, Tarimoro y Tierra Blanca, comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	
El Presidente del Consejo de Mejora Regulatoria y Competitividad del municipio de Celaya, Gto., remite observaciones a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	
La Directora de Atención a Comisiones del Ayuntamiento B, de León, Gto., y el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria envían opinión a la consulta de la iniciativa que reforma los artículos 53 y 54 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	
El Presidente y el Titular de la Comisión Especial de Actualización del Marco Normativo de la Alianza de Contralores Estado-Municipios, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	
III.	
El Secretario General de este Congreso del Estado informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política ha acreditado el registro por persona física en el Padrón de Cabilderos a los ciudadanos Luz Adriana Gutiérrez Zepeda y Andrés Treviño Luna, con diversos temas que involucran a esta Comisión.	
El Secretario General de este Congreso del Estado informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó que la Diputada Luz Elena Govea López, asista al «Seminario Internacional Seguridad Ciudadana: Estrategias Municipales para la Paz Social» que se realizará en la ciudad de Santiago, Chile.	

**COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA TURNADAS A LA
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES**

13 de septiembre 2017

ASUNTO	ACUERDO
El Secretario General de este Congreso del Estado informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política ha acreditado el registro por persona física en el Padrón de Cabilderos a las ciudadanas Luz Adriana Gutiérrez Zepeda y Marcela Gutiérrez Zepeda, con diversos temas que involucran a esta Comisión.	